

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26250** *FERRALLAS RSM, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 304/10, ejecución 245/10, seguido a instancia de Dany Marena, contra Ferrallas RSM, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ferrallas, RSM, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16136,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110055099-1